

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA**



**USOS CONSUNTIVOS Y NO CONSUNTIVOS DEL AGUA EN ÁREAS  
PROTEGIDAS, Y SU EFECTO EN LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE  
PROVISIÓN**

**AGUSTINA NOELIA VILLEGAS CUEVAS**

**PROYECTO DE HABILITACIÓN  
PROFESIONAL PRESENTADO A LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA  
DE LA UNIVERSIDAD DE  
CONCEPCIÓN, PARA OPTAR AL  
TÍTULO DE INGENIERO AMBIENTAL**

**CHILLÁN- CHILE  
2017**

**USOS CONSUNTIVOS Y NO CONSUNTIVOS DEL AGUA EN ÁREAS  
PROTEGIDAS Y SUS EFECTOS EN LOS SERVICIOS  
ECOSISTÉMICOS DE PROVISIÓN**

**CONSUMPTIVE AND NO CONSUMPTIVE WATER USE IN PROTECTED  
AREAS AND THEIR EFFECTS ON ECOSYSTEM SERVICES OF  
PROVISION**

Palabras claves: Parques Nacionales; Debilidad jurídica; Derechos de agua; Código de Aguas; Convención de Washington; Caudal otorgado.

**RESUMEN**

Diversos convenios internacionales han sido firmados por Chile, como compromiso de conservación de la biodiversidad. Para llevar a cabo dicho convenio, se han declarado diversas áreas silvestres protegidas, que proporcionan múltiples beneficios para el ser humano, técnicamente denominados servicios ecosistémicos. Pese a aquellos esfuerzos, tanto internacionales como nacionales, la normativa aplicada, se considera contradictoria a la integridad de estas áreas. Un ejemplo de ello, es el Código de Aguas, que permite la constitución de derechos de aprovechamiento de agua, a quienes lo soliciten, independiente si se trate de un lugar protegido. Sin embargo, la Corte Suprema chilena, cambiando su criterio, ha sostenido que se puede denegar una solicitud de derechos de aprovechamiento de aguas al interior de un parque nacional, si el motivo es la explotación del recurso para un fin comercial, pues así lo prohíbe la Convención de Washington.

Este trabajo de investigación, da a conocer la presencia de derechos de aguas otorgados al interior de parques y reservas nacionales del territorio chileno, mediante un sistema de información geográfica. La intensidad de uso del agua, es caracterizada, notándose que en casos específicos, el caudal otorgado supera al disponible por la fuente hídrica, por lo que el abastecimiento de agua, podría verse perjudicado.

